**Unidad Operativa de Contrataciones**

# ACTA DE APERTURA

## CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 18/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS PARA EL MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371536.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 11:00 horas se reúnen en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en Avda. General Santos Nº 1.170 esquina Concordia, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Abg. Gustavo D. Berni González, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas y responsable de presidirla y los funcionarios de la UOC; el Sr. Carlos E. Ojeda Giménez y el Sr. Geovanni J. Coscia González. Se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 18 para la "Adquisición de licencias para un sistema de gestión de expedientes electrónicos para el MITIC" ID 371536.-----

**1. Se deja constancia que fueron remitidas invitaciones para participar de la presente licitación a los siguientes potenciales oferentes:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS) | 80057100-2 | info@ccs.com.py |
| 2 | COMERMEX SA | 80028091-1 | esanchezg@datamex.com.py |
| 3 | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA | 80046953-4 | ventas@itcs.com.py |
| 4 | ISA PARAGUAY S.A. | 80094652-9 | ramon.moreno@isaportal.com.py |
| 5 | JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO | 2394675-0 | jclopez@freelancer.com.py |
| 6 | PARASOFT S.R.L. | 80000727-1 | dpto.comercial@parasoft.com.py |

**2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Portal SICP**:
En virtud de lo establecido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 371.536, se procede a la apertura de sobres, de conformidad a la Adenda Nº 01 de fecha 11 de noviembre de 2019, por la cual se dispuso prórroga para la recepción y apertura, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| OFERENTE | RUC Nº | CORREO ELECTRONICO |
|---|---|---|
| 1. IFILMS TECHNOLOGY de Juan Manuel Medina Giménez | 3.200.067 | mmedina@ifilms.com.py; jmanuel.medina@outlook.com |
| 2. CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE S.A. | 80057100-2 | administracion@ccs.com.py |
| 3. DIGITALIZA S.A. | 80077356-0 | rodrigogamarra@digitaliza.com.py |

**3. Monto de las ofertas**:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL:----------

| Nº | OFERENTE | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|
| 1 | IFILMS TECHNOLOGY de Juan Manuel Medina Gimenez | Gs. 155.000.000 |

GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

# ACTA DE APERTURA

## CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 18/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS PARA EL MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371536.-

| | | |
|---|---|---|
| 2 | CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE S.A. | **Gs. 120.000.000** |
| 3 | DIGITALIZA S.A. | **Gs. 118.000.000** |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:
Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03 y sus Modificaciones, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.----------

La verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales** presentados es detallada a continuación:

| N° | OFERENTE | Formulario de Oferta. | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Documento que acredita la representación. | Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IFILMS TECHNOLOGY de Juan Manuel Medina Giménez | PRESENTA. FOJA N° 03 A 05 DE LA OFERTA | PRESENTA DDJJ. FOJA N° 06 DE LA OFERTA.- | PRESENTA CÉDULA DE IDENTIDAD. FOJA 07 DE LA OFERTA.- | PRESENTA CÉDULA DE IDENTIDAD. FOJA 07 DE LA OFERTA.- |
| 2 | CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE S.A. | PRESENTA. FOJA N° 03 A 05 DE LA OFERTA.- | PRESENTA DDJJ. FOJA 08 A 09 DE LA OFERTA.- | PRESENTA. PODER GENERAL FOJA N° 67 A 78 DE LA OFERTA.- PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1578119. DOCUMENTO ACTIVO.- | PRESENTA. CONSTITUCION DE SOCIEDAD FOJA N° 15 A 66 DE LA OFERTA. PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1578119. DOCUMENTO ACTIVO.- |
| | DIGITALIZA S.A. | PRESENTA. FOJA N° 04 A 06 DE LA OFERTA.- | PRESENTA DDJJ FOJA N° 02 A 03 DE LA OFERTA.- | PRESENTA. CONSTANCIA DE SIPE N° 1576254. DOCUMENTO ACTIVO. | PRESENTA. CONSTANCIA DE SIPE N° 1576254. DOCUMENTO ACTIVO. |

Carlos Emmanuel Ojeda G
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. GUSTAVO [illegible]
Director de [illegible]
MITIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC

# ACTA DE APERTURA

**CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 18/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS PARA EL MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371536.-**

**El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la Oferta, la cual será realizada por el Comité evaluador.----------**

**5. Observaciones:**

El representante de la firma Centro de Calidad de Software, el Sr. Alejandro De Filippis, deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por la firma DIGITALIZA S.A.:

1- La Carta de Autorización del fabricante, obrante en foja 08 de la oferta, fue presentado en un formato distinto al exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y no cuenta con el apostillado exigido.
2- No presenta catálogo de producto.
3- No demuestran la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.
4- La capacidad técnica del oferente no fue demostrada vía Declaración Jurada, según lo exigido en el ANEXO E del Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto a la oferta presentada por la firma IFILM S.A., deja las siguientes observaciones:

1- No presenta Carta de Autorización del fabricante.
2- No presenta catálogo de producto.
3- No demuestran la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.
4- La capacidad técnica del oferente no fue demostrada vía Declaración Jurada, según lo exigido en el ANEXO E del Pliego de Bases y Condiciones.

El representante de la firma DIGITALIZA, el Sr. Ruben Dario Gamarra Ozorio, deja constancia respecto a su oferta:

1- Digitaliza S.A. ha dado estricto cumplimiento a toda la documentación sustancial requerida en esta etapa del llamado a licitación. Todos los demás documentos de carácter técnico, financiero, formal, etc, serán evacuados conforme a los requerimientos de la convocante, a excepción de aquellos que se encuentran en el SIPE.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. GUSTAVO BERG
Director de UOC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Alejandro De Filippis
C.I Nº 1.951.597

Sr. Ruben Dario Gamarra Ozorio
C.I. Nº 1.251.130

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación